

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

Extracto núm. 169168 de la resolución n.º 1821/2024, de fecha 24 de octubre de 2024 de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras de la XX Concurso del Mosto Cuerveño.

BDNS (Identif.): 793244.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/793244>

Primero. *Beneficiarios.*

Podrán concurrir a esta convocatoria todas aquellas personas físicas con domicilio en El Cuervo de Sevilla que produzcan mosto.

Segundo. *Objeto.*

El objeto y la finalidad de esta convocatoria es reconocer y promover la fabricación de un caldo de calidad en nuestro pueblo, potenciar esta actividad y ayudar en definitiva al sector. Por todo ello se celebrará el XX Concurso del Mosto el 15 de diciembre de 2024, en el Centro Cultural Casa de Postas.

Tercero. *Bases reguladoras.*

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras aprobadas en la Resolución n.º 1821/2024, de fecha 24 de octubre de 2024, publicadas en el e-tablón, página web municipal y portal de transparencia.

Cuarto. *Cuantía de los premios.*

Se otorgarán los siguientes premios a los mejores mostos:

- 1.º Premio: 300 €.
- 2.º Premio: 150 €.
- 3.º Premio: 100 €.

El importe de los premios se asignará a la aplicación presupuestaria 04.433.48100 «Premios. Concurso del Mosto».

Quinto. *Inscripciones.*

Las personas interesadas podrán inscribirse en la Oficina de Fomento del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en la base nacional de subvenciones, página web y e-tablón del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y hasta el 5 de diciembre de 2024.

Sexto. *Otros datos.*

El fallo del jurado se dará a conocer la misma tarde del día 15 de diciembre.

En El Cuervo de Sevilla a 25 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Oliva Arellano.